



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia, veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001 **2019-0010600**

Decisión: Programa fecha de audiencia.

Como la audiencia que se había programado para el veinticuatro (24) de noviembre de 2021, no pudo ser realizada; es pertinente reprogramar la misma.

Para el efecto, se fija el día **diez (10) de febrero del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c305ae86239eb236a0815e4832c0a980424220bddea732d51fe6571cdfc9fdcb

Documento generado en 21/01/2022 02:35:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>